

Millennium

Seguro de Crédito



MILLENNIUM
SEGUROS

SEGURO DE CRÉDITO

INDICE

- El Seguro de Crédito
 - Definición del Seguro de Crédito
 - Ventajas del Seguro de Crédito
 - Sistema integral del Riesgo Comercial

- Sobre Millennium Insurance

- Tipos de pólizas de crédito

SEGURO DE CRÉDITO

DEFINICIÓN SEGURO DE CRÉDITO

El Seguro de Crédito cubre los riesgos de impago de los clientes que operan a crédito.

“Por el seguro de crédito el asegurador se obliga, dentro de los límites establecidos en la ley y en el contrato, a indemnizar al asegurado las pérdidas finales que experimente a consecuencia de la insolvencia definitiva de sus deudores...”

El objetivo del Seguro de Crédito es proteger el importante activo de las empresas: las cuentas a cobrar (clientes)



SEGURO DE CRÉDITO

VENTAJAS SEGURO DE CRÉDITO

- Servicio de información y clasificación crediticia de clientes.
- Por la información y clasificación crediticia de clientes se pueden conocer las situaciones anómalas de los mismos, así como sus coberturas máximas aconsejables de crédito.
- Al estar informado sobre el mercado, se disminuye las posibilidades de pérdidas y se pueden orientar las ventas a sectores y clientes más solventes (ampliación de mercado).
- Servicio de gestión de recobros.
- El coste del seguro es uno más de la producción y en consecuencia fiscalmente deducible.
- Con este seguro se dota a la empresa de una estabilidad económica, viéndose reforzada frente a terceros.
- Tranquilidad con respecto a su gestión de riesgo comercial, además de liberar al departamento de riesgos/créditos.
- Posibilidad de liberación de fondos de autoseguro para destinarlos a otros fines (reparto de dividendos, inversiones, etc.).

SEGURO DE CRÉDITO

SISTEMA INTEGRAL DEL RIESGO COMERCIAL

Este sistema integral de gestión asesora y permite conocer los estados económicos, los límites de sus clientes y sus riesgos puntuales, bajo una valoración crediticia efectuada por expertos; controlando y activando también los procesos de alarma.



SEGURIDAD



CONTROL

ASESORAMIENTO

MILLENNIUM

¿QUIÉNES SOMOS?

Millennium Insurance Company Ltd., es una compañía de seguros británica especializada en desarrollar programas aseguradores en Libre Prestación de Servicios (LPS).

Millennium es una compañía joven y dinámica que comenzó su andadura en el 2001 obteniendo licencias para operar en el Espacio Económico Europeo.

Gracias a la amplia experiencia de los directivos de la Compañía en el sector asegurador, Millennium comenzó la actividad en España operando a través de Agencias de Suscripción.

Somos especialistas en diseñar cualquier producto a medida de nuestros colaboradores.

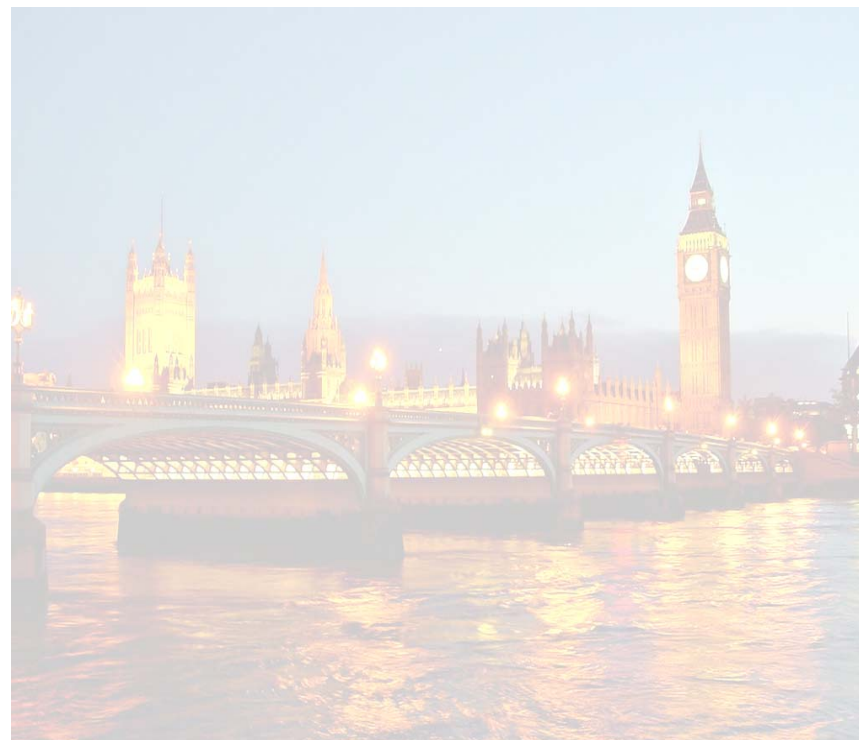
Los valores que aporta nuestra Compañía son:

- ✓ Solidez y fiabilidad
- ✓ Lealtad y compromiso
- ✓ Flexibilidad y dinamismo
- ✓ Garantía financiera
- ✓ Optimización de servicios de gestión
- ✓ Experiencia internacional

SEGURO DE CRÉDITO

TIPOS DE PÓLIZAS

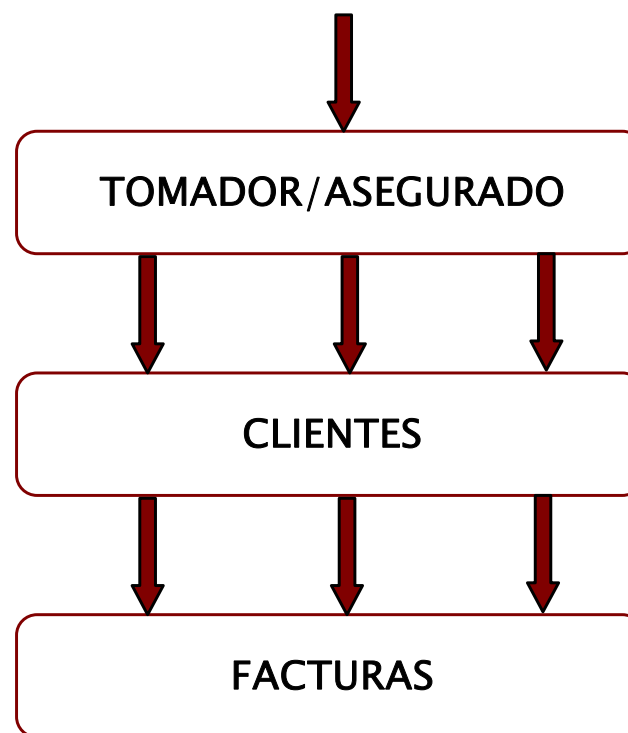
- **PÓLIZA ABIERTA**
- **PÓLIZA PUNTUAL**
- **PÓLIZA CLIENTE PUNTUAL**
- **PÓLIZA SEGUNDA CAPA**



SEGURO DE CRÉDITO

PÓLIZA ABIERTA “OPEN RISK”

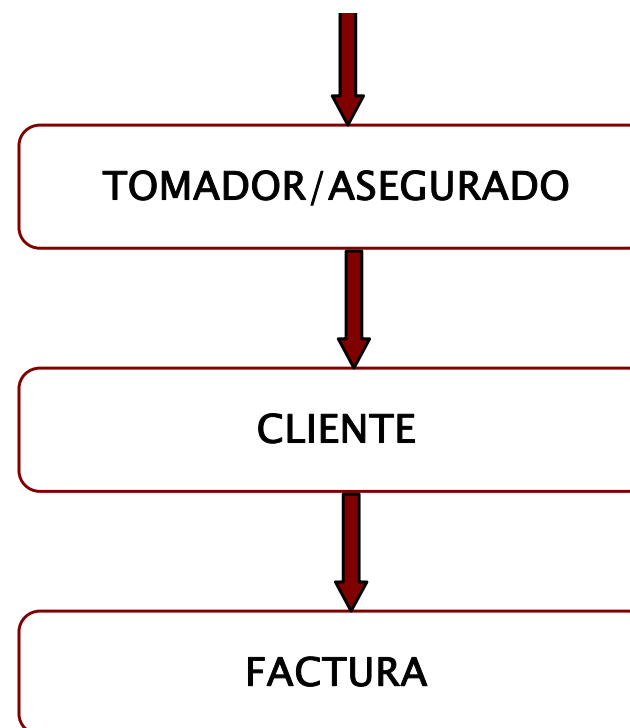
La póliza **abierta**, cubre todas las facturas que el Tomador/Asegurado **desea** asegurar de su cartera de clientes nacionales previamente clasificados, **sin** necesidad de cubrir la **totalidad** de sus clientes.



SEGURO DE CRÉDITO

PÓLIZA PUNTUAL “SINGLE RISK”

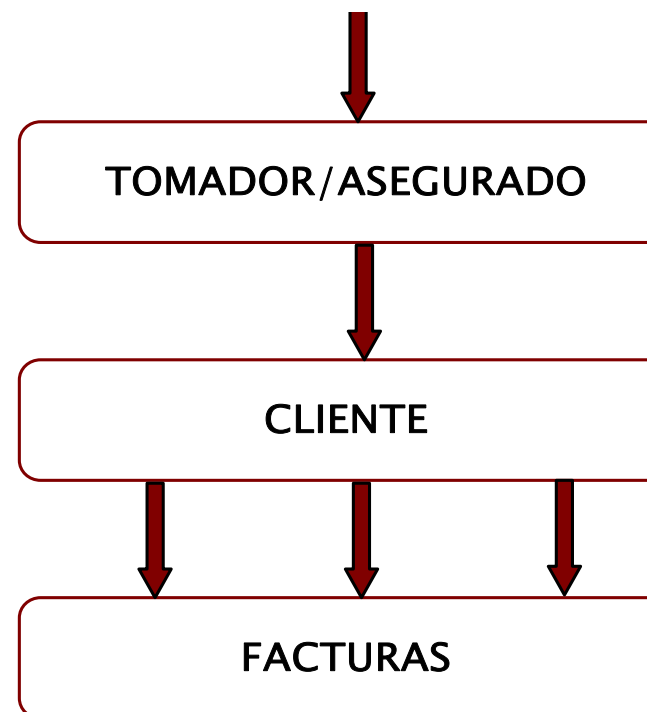
Ofrecemos cobertura a operaciones **singulares**, en la cual se cubre a **una factura** que el Tomador/Asegurado desee asegurar de **un cliente** nacional en concreto.



SEGURO DE CRÉDITO

PÓLIZA CLIENTE PUNTUAL “CLIENT RISK”

La póliza de **cliente puntual**, cubre **todas** las facturas que el Tomador/Asegurado **desea** asegurar, de **un único cliente** nacional.



SEGURO DE CRÉDITO

PÓLIZA SEGUNDA CAPA "TOP UP"

Se ofrece una cobertura **adicional** a la póliza de crédito vigente actualmente (normalmente póliza tradicional) con otra Compañía, cuando dispone de algunos clientes nacionales importantes y el tomador es consciente de la grave repercusión en su negocio, que uno de ellos se declare en **insolvencia de derecho** o el hecho de no poder **venderle más** de lo cubierto cuando el deudor **sí** tiene la **capacidad**.





BROKER ZONA NOROESTE

FRANCISCO LASO CORREDURIA DE SEGUROS

c Castelar 13. ppal. dcha

39004 Santander

Tlf 942 078355

movil 630 73 33 57

mail: contratacion@franciscolaso.com

www.franciscolaso.com

OM Suscripción de Riesgos S.A. Agencia de Suscripción, que actúa en virtud de contrato de autorización de Millennium Insurance Company Ltd. CIF A-84047935. Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 49601, Folio 155, Hoja nº 80351. Nº de registro de la D.G.S.:AS5. Con domicilio en c/Aviación nº10 bajo derecha 41007 Sevilla. Tlf: 902.300.331 www.omsuscripcion.com